I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

20 *ANUNCIO de 30 de agosto de 2017, de la Resolución de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, relativo a la rectificación e información adicional del anuncio de licitación del contrato, por procedimiento abierto, para los "Servicios de mantenimiento de las aplicaciones colaborativas, TI y Departamentales de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima".*

Contrato número 34/2017, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 28 de julio de 2017.

En este sentido se modifica el anuncio en los siguientes términos:

Donde dice:

"8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2017, hasta las catorce horas".

Debe decir:

"8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2017, hasta las catorce horas".

Y donde dice:

"9. Apertura de ofertas:

b) Fecha: 22 de septiembre de 2017".

Debe decir:

"9. Apertura de ofertas:

b) Fecha: 6 de octubre de 2017".

Asimismo, se comunica que se ha rectificado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el documento adicional Anexo 1. Los pliegos rectificados y el documento Anexo 1 rectificado se encuentran a disposición de los interesados en la página web de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.canaldeisabelsegunda.es y www.madrid.org).

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Madrid, a 30 de agosto de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/28.466/17)

BOCM-20170904-20